

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Miguel Vásquez, queda designado Secretario de Estado sin Cartera y Asistente del Presidente de la República.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 230-04 que designa a los Ingenieros Agrónomos José Antonio Fabelo, Leonardo Faña y José Sánchez Reyna, Secretario de Estado y Subsecretarios de Estado de Agricultura de Producción y Coordinador de las Direcciones Regionales, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 230-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ingeniero Agrónomo José Antonio Fabelo, queda designado Secretario de Estado de Agricultura, en sustitución del Ingeniero Agrónomo Eligio Jáquez Cruz, renunciante.

ARTICULO 2.- El Ingeniero Agrónomo Leonardo Faña, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura de Producción, en sustitución del Ingeniero Agrónomo José Antonio Fabelo.

ARTICULO 3.- El Ingeniero Agrónomo José Sánchez Reyna, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura y Coordinador de las Direcciones Regionales, en sustitución del Ingeniero Agrónomo Leonardo Faña.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Agricultura, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 231-04 que designa al señor Siquió Ng De La Rosa, Director General de Migración.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 231-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Siquió Ng De la Rosa, queda designado Director General de Migración, en sustitución del Señor Miguel Vásquez, renunciante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA